



Movers Soluciones Integrales S.C.

Boletín Informativo - MSI-BI-86-26

Ciudad de México a 10 de agosto de 2026

Comunicado de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)

A nuestros clientes.

A través del presente, les compartimos el siguiente comunicado emitido por la COFEPRIS, a través de la Comisión de Fomento Sanitario.

Por el que puso a disposición los Lineamientos para el control sanitario de las materias primas, medicamentos y demás insumos para la salud que contengan Tramadol o sus sales, disponibles en el portal institucional de la COFEPRIS.

Para consultar esta información, ingrese a la siguiente ruta de acceso:

¿Qué regulamos? > Disposiciones legales aplicables > Lineamientos.

Asimismo, puede acceder directamente al contenido mediante el siguiente enlace:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1093460/LINEAMIENTOS para el control sanitario de las materias primas medicamentos y demás insumos para la salud que contengan Tramadol o sus sales...pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1093460/LINEAMIENTOS_para_el_control_sanitario_de_las_materias_primas_medicamentos_y_demás_insumos_para_la_salud_que_contengan_Tramadol_o_sus_sales...pdf)

Así como señalar el correo institucional seguimientocfs@cofepris.gob.mx, que proporcionó para comentarios.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Santiago
esantiago@aamovers.com.mx

Lic. Betsabee Ochoa Fuentes
bochoa@aamovers.com.mx

Área Jurídica

Calle Nte. 182 614, Pensador Mexicano, Venustiano Carranza, 15510 CDMX.

Tel. 55 5771 0717

www.aamsimx.com